

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:38:22

Recibo No. AB24812773

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248127739DE29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PARDI S.A.S
Nit: 901.878.105-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03879504
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 12 144 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: parradiasociadas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3016340481
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 12 144 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: parradiasociadas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3016340481
Teléfono para notificación 2: 3208506409
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:38:22

Recibo No. AB24812773

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248127739DE29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 9 de octubre de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2024, con el No. 03166544 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PARDI S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$20.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	\$200.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$7.000.000,00
No. de acciones	:	35,00
Valor nominal	:	\$200.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$7.000.000,00
No. de acciones	:	35,00
Valor nominal	:	\$200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:38:22

Recibo No. AB24812773

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248127739DE29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal y su Suplente, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el periodo que libremente determine la Asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 9 de octubre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2024 con el No. 03166544 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Nubia Constanza Parra Gonzalez	C.C. No. 39784465

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Grace Patricia Diaz Iglesias	C.C. No. 1098681968

PODERES

Por Escritura Pública No. 649 del 12 de noviembre de 2024, otorgada

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:38:22**

Recibo No. AB24812773

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248127739DE29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en la Notaría Única de Mompós (Bolívar), registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de Noviembre de 2024, con el No. 00053685 del Libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al abogado José David Duque Torres, identificada como la cédula de ciudadanía número 1.127.351.126, portador de la tarjeta profesional No. 367.907 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación ejecute y celebre los siguientes actos: Primero. El apoderado, sin limitación alguna y sin necesidad de autorización adicional a la otorgada en este mismo documento, podrá representar a la sociedad, en las actividades relacionadas con el objeto social de esta, especialmente las concernientes con la prestación de los servicios jurídicos en cumplimiento de los poderes que previamente le otorguen a esta, para asistir a cualquier diligencia contencioso administrativa o judicial que se adelante ante entidades del orden nacional, departamental, Municipal o distrital, para las que se requiera de la asistencia del representante legal de la sociedad o quien haga sus veces, pudiendo atender tales diligencias directamente, en su calidades de abogados titulados o nombrando el apoderado especiales a que haya lugar, ante cualquier autoridad policial, judicial, civil, penal, laboral o administrativo, entre otras pero sin limitarse a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, ante todos los fondos de pensiones, las EPS y las ARP, así como a las superintendencias, en toda clase de procesos, audiencias, actuaciones o diligencias, bien sea como demandante o como demandado o como coadyuvante, litisconsorte necesario, facultativo, simple interesado o tercero sobre el que eventualmente recaigan los efectos de las actuaciones, en cualesquiera de las partes, ya sea para iniciar o continuar hasta su terminación procesos, actuaciones o diligencias respectivas en las que se tengan contratados los servicios jurídicos de PARDI S.A.S. Sin facultad de confesión. Segundo facultades especiales: Además de las atribuciones generales indicadas en los ordinales anteriores, el apoderado tendrá las siguientes facultades: El apoderado queda expresamente facultado para asistir en nombre y representación de PARDI S.A.S., a cualquier audiencia de conciliación judicial o extrajudicial, transacciones. En desarrollo de tal facultad podrá proponer fórmulas de arreglo, hacer ofrecimientos, recibir los mismos y conciliar y/o transar total o parcialmente de conformidad con los poderes que previamente hayan sido conferidos a PARDI S.A.S. Representarme ante las personas privadas, ante cualquier autoridad del orden ejecutivo legislativo, jurisdiccional (civil, penal, laboral, contencioso administrativo, aduanero demás) y policivos competentes, en la formulación de todo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:38:22

Recibo No. AB24812773

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248127739DE29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tipo de peticiones o demandas y en la realización de todos los actos, diligencias o gestiones en las cuales deba intervenir como interesado, demandante, demandado o coadyuvante o a cualquier otro título. Presentar a personas privadas y a las autoridades competentes, los escritos, memoriales y demandas a que haya lugar, con facultad para ampliarlas o modificarlas, contestar los requerimientos y demandas e interponer los recursos que en la vía administrativa o jurisdiccional haya lugar. Podrá sustituir parcial o total este poder y reasumir este. Hacer parte en todos los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la sociedad sea contratada PARDI S.A.S., para la prestación de los servicios jurídicos.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910

Actividad secundaria Código CIIU: 6920

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:38:22

Recibo No. AB24812773

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248127739DE29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 18 de noviembre de 2024. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 12:38:22

Recibo No. AB24812773

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248127739DE29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO